CONCEJALÍA DE LA MUJER
Ayuntamiento.
ALCALÁ DEL VALLE.

CONCURSO "TIKTOKERS": 25N-DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

LaConcejalía de Igualdad, Educación y juventud de Alcalá Del Valle convocan el **CONCURSO "TIKTOKERS": 25N-DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 2021** Se regirá por las siguientes

BASES

1.- Podrán participar en el presente, todos/as los/las jóvenes del municipio con edades comprendidas entre los 12 hasta los 18 incluidos, con la autorización legal de un/a representante legal mayor de edad (progenitor/a o tutor/a). Las personas interesadas podrán participar a través de la aplicación TIK TOK, con cualquiera de la multitud de formatos que la misma ofrece, de una manera original, respetuosa y acorde con el tema a tratar.

El incumplimiento por parte de los TIK TOK presentados de todos o algunos de los requisitos, conllevaría su exclusión inmediata del concurso.

2.- Se establecen dos categorías:

- **CATEGORÍA A:** de 12 a 14 años inclusive.
- **CATEGORÍA B:** de 15 a 18 años inclusive.

3.- El tema de las obras será el **DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER** (se podrán tratar temas como: relaciones toxicas, roles de género, ciberacoso/cibercontrol, acoso callejero, machismo, tipos de violencia…)

4.- Cada participante podrá presentar un único trabajo, en caso de presentar más de uno, únicamente será tomado en cuenta el primero.

5.- Las obras audiovisuales presentadas solo podrán realizarse a través de la aplicación TikTok. Las propuestas deberán responder a la temática establecida para el concurso e incluir el hastag **#Alcaladelvallecontralaviolenciadegénero**

Las obras participantes, a través de enlace (url del video) o del propio video, se remitirán en el plazo establecido a la dirección de correo: valledecultura@gmail.com el asunto: **"CONCURSO "TIKTOKERS": 25N"** e indicar la categoría en la que se participa (CATEGORÍA A / CATEGORÍA B)

Dentro del correo deberán aparecer los siguientes documentos adjuntos:

- Video presentado, con el título del mismo, pseudónimo del participante y categoría a la que se presenta.

  Ficha de la persona participante debidamente cumplimentada y firmada (ANEXO I).

  En el supuesto de que la persona participante sea menor de edad, deberá completarse además la autorización de participación del/ de la menor en el certamen, incluida en la citada ficha, debiéndose firmar esta última además de por la persona participante menor de edad, por su representante legal o tutor/a (ANEXO II).

6.- Las obras se valorarán atendiendo a los criterios de originalidad, creatividad y tratamiento del tema de la Violencia de género.

7.- Las Concejalías de Igualdad, Educación y juventud designarán oportunamente un jurado que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente/a: Concejala de Igualdad

Vocales

- 1 representante del área de juventud
- 1 representante del área de Educación
- 1 representante de la asociación de mujeres
- 1 representante del área de la mujer

La composición del jurado se hará pública en el momento de la adjudicación de los distintos premios. Dicho jurado tendrá plena competencia para aplicar e interpretar las presentes bases y sus decisiones serán inapelables. El jurado adoptará acuerdos por mayoría simple.

8.- Los premios serán únicos para cada categoría. Serán los siguientes:

- **Categoría A:** Tablet

- **Categoría B:** Tablet

9.- Se celebrará un acto donde se darán a conocer los/las ganadores/as de cada una de las categorías, que tendrán que recoger el premio en persona.

10.- Los/as autores/as de los videos premiados en este concurso cederán a las Concejalías de Igualdad, educación y juventud de forma gratuita los derechos de explotación de los mismos.

11.- Los trabajos que se presenten a concurso deberán ser registrados para su correcta participación.

Dicho registro se llevará a cabo mediante un documento de confirmación que se les enviará al correo electrónico facilitado al enviar la obra, una vez verificado que reúnen todos los requisitos de la convocatoria.

13.- El plazo de presentación se abre desde el 12 de noviembre de 2021 hasta el 23 de noviembre de 2021 a las 23:59 horas.

14.- La participación en este certamen implica el conocimiento y la aceptación de las presentes bases.

ANEXO I. FICHA DE PARTICIPACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS:
TÍTULO DEL VIDEO:
PSEUDÓNIMO:
FECHA DE NACIMIENTO:
DOMICILIO:
DNI:
TELÉFONO DE CONTACTO:
EMAIL:

Por la presente pongo de manifiesto mi intención de participar en el CONCURSO "TIKTOKERS": 25N-DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER cuyas bases declaro conocer y aceptar íntegramente.

En_____a_____de_____de 2.021

Firma del/la autor/a

ANEXO II

DECLARACIÓN JURADA Y AUTORIZACIONES DE PARTICIPACIÓN

IMPORTANTE (en caso de que el/la participante en el concurso sea menor de edad, esta declaración y autorización deberá ir firmada por su padre/ madre o tutor legal)

D./Dña._____, con DNI/NIE_____y residente en la localidad de_____, con dirección en_____, Código Postal_____, (a efectos de notificaciones).

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

1.- Que garantizo la autoría y originalidad de este trabajo, y que no es copia ni modificación de ningún otro.
2.- Que el video presentado es inédito.
3.- Que soy titular del video o en calidad de representante para los supuestos en que el/la participante sea menor, de todos los derechos de autor del trabajo y que el mismo se halla libre de cargas y/o limitaciones a los derechos de explotación.
4.- Que conozco y acepto incondicionalmente la totalidad de las bases que rigen este Certamen, así como el resto de legislación aplicable.
5.- Que autorizo el uso de mi imagen del/la menor que represento con el objeto del concurso.

En_____a_____de_____de 2.021

FIRMA

(Nombre, Apellidos y teléfono)